

TRESMARES GROWTH FUND
SANTANDER, S.C.R., S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de TRESMARES GROWTH FUND SANTANDER, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de TRESMARES GROWTH FUND SANTANDER, S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la nota 7 de la memoria adjunta, la Sociedad mantiene inversiones en diversos instrumentos de patrimonio. A la fecha de emisión de este informe, la Sociedad no ha recibido aún las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2025 de Factum Information Technologies, S.L. cuyo valor en libros, al 31 de diciembre de 2025, asciende a 6.200 miles de euros registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" y, por tanto, no hemos podido evaluar el posible efecto que dicha información tendría sobre la valoración de la citada inversión a 31 de diciembre de 2025.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración de las inversiones financieras e inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo, excepto para Factum Information Technologies, S.L.	
El objeto principal de la Sociedad TRESMARES GROWTH FUND SANTANDER, S.C.R., S.A. consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas (nota 1) cuya valoración a dicha fecha es estimada por TRESMARES PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A. como Sociedad gestora de la Sociedad. Para la realización de dichas valoraciones se aplican las técnicas de valoración indicadas en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas. Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad por la relevancia que tiene en el balance, así como el posible deterioro asociado a dichas inversiones. Véanse notas 3 y 5 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.	A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría realizados para comprobar la valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo de la Sociedad, excepto para Factum Information Technologies, S.L.: • Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos, criterios y métodos de valoración utilizados por la Sociedad gestora de la Sociedad en la determinación de la valoración de las inversiones de esta, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente. • Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre el proceso de valoración y el registro contable de las transacciones asociadas con las inversiones de la Sociedad, entre los que destacan los siguientes: - Obtención de un detalle de las participaciones mantenidas a 31 de diciembre de 2025 y entendimiento de las principales variaciones producidas durante el ejercicio. - Análisis del método de valoración aplicado a las inversiones en función de las políticas de valoración establecidas y la normativa aplicable.

- Obtención de las cuentas anuales auditadas, u otra información soporte, de las entidades en las que participa la Sociedad.

Como resultado de los procedimientos anteriores, no se han puesto de manifiesto diferencias, fuera de un rango razonable, referente a la valoración de las inversiones financieras e inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo de la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/21369
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Rubén Moreno García (24235)

30 de junio de 2026



CLASE 8.ª



ON2871820

TRESMARES GROWTH FUND SANTANDER, S.C.R., S.A.
BALANCE AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024
(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2025	2024 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2025	2024 (*)
ACTIVO CORRIENTE		4.186.863,97	8.185.801,00	PASIVO CORRIENTE	8	16.728,86	67.984,48
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	3.358.014,96	6.919.746,59	Periodificaciones		-	-
Periodificaciones		-	22.327,93	Acreedores y cuentas a pagar	8	16.728,86	67.984,48
Inversiones financieras a corto plazo		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Deudas a corto plazo		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos corrientes		-	-
Derivados		-	-				
Otros activos financieros		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		435.628,19	298.932,76
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10	828.600,21	1.243.550,87	Periodificaciones		-	-
Deudores		-	-	Pasivos por impuesto diferido	9	435.628,19	298.932,76
Otros activos corrientes		248,80	175,61	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
				Deudas a largo plazo		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		128.739.311,49	100.029.263,65	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos por impuesto diferido	9	1.186.327,44	-	Otros pasivos no corrientes		-	-
Inversiones financieras a largo plazo	5	85.075.093,93	70.972.371,59				
Instrumentos de patrimonio		-	-	TOTAL PASIVO		452.357,05	366.917,24
De entidades objeto de capital riesgo		85.075.093,93	70.972.371,59				
De otras entidades		-	-	PATRIMONIO NETO		132.473.818,41	107.848.147,41
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Fondos reembolsables		98.311.615,31	84.232.459,53
Valores representativos de deuda		-	-	Capital		1.200.000,00	1.200.000,00
Derivados		-	-	Escriturado	7	1.200.000,00	1.200.000,00
Otros activos financieros		-	-	Menos: capital no exigido		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	5	42.477.890,12	29.056.892,06	Participes		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Prima de emisión		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		42.477.890,12	29.056.892,06	Reservas		-	-
De otras entidades		-	-	Instrumentos de capital propios		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Resultados de ejercicios anteriores	7	(9.341.003,65)	(7.916.621,06)
Valores representativos de deuda		-	-	Otras aportaciones de socios	4	109.039.929,11	92.373.463,18
Derivados		-	-	Resultado del ejercicio		(2.587.310,15)	(1.424.382,59)
Otros activos financieros		-	-	Dividendos a cuenta		-	-
Inmovilizado material		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Inmovilizado intangible		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		34.162.203,10	23.615.687,88
Otros activos no corrientes		-	-	Activos financieros disponibles para la venta	5	34.162.203,10	23.615.687,88
				Otros		-	-
TOTAL ACTIVO		132.926.175,46	108.215.064,65	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		132.926.175,46	108.215.064,65
Cuentas de Orden							
Cuentas de Riesgo y Compromiso:		64.099.863,32	-				
Avales y garantías concedidos		-	-				
Avales y garantías recibidos	5	64.099.863,32	-				
Compromisos de compra de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		64.099.863,32	-				
De otras empresas		-	-				
Compromisos de venta de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Resto de derivados		-	-				
Compromisos con socios o participes		-	-				
Otros riesgos y compromisos		-	-				
Otras Cuentas de Orden:		366.967.347,37	113.746.218,87				
Patrimonio total comprometido	7	228.673.463,00	100.000.000,00				
Patrimonio comprometido no exigido	7	118.433.533,89	6.426.536,82				
Activos fallidos		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	9	-	4.619.953,09				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	5	19.860.350,48	11.939.635,14				
Deterioro capital inicio grupo		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		397.258.484,31	113.746.218,87				

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



ON2871821

TRESMARES GROWTH FUND SANTANDER, S.C.R., S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2025 Y
2024
(Expresado en euros)

	Nota	2025	2024 (*)
Ingresos financieros	6	50.377,25	881.713,29
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-	752.630,29
Otros ingresos financieros		50.377,25	129.083,00
Gastos financieros	6	(317,31)	-
Intereses y cargas asimiladas		-	-
Otros gastos financieros	6	(317,31)	-
Diferencias de cambio		(23.157,64)	16.227,16
Resultados y variaciones del valor razonable de la			
Cartera de Inversiones Financieras (neto)		-	-
Resultados por enajenaciones (neto)		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)		-	-
Otros resultados de explotación	8	(3.557.026,68)	(2.911.712,67)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas		(3.557.026,68)	(2.911.712,67)
Comisión de gestión		(3.513.569,03)	(2.877.236,09)
Otras comisiones y gastos		(43.457,65)	(34.476,58)
MARGEN BRUTO		(3.530.124,38)	(2.013.772,22)
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	8	(304.895,47)	(192.930,49)
Amortización del inmovilizado		-	-
Exceso de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(3.835.019,85)	(2.206.702,71)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	(104,06)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(3.835.019,85)	(2.206.806,77)
Impuesto sobre beneficios	9	1.247.709,70	782.424,18
RESULTADO DEL EJERCICIO		(2.587.310,15)	(1.424.382,59)

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



ON2871822

TRESMARES GROWTH FUND SANTANDER, S.C.R., S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en Euros)**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

	Nota	2025	2024 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(2.587.310,15)	(1.424.382,59)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		10.546.515,22	11.595.346,46
Por valoración instrumentos financieros		10.683.210,65	11.742.123,00
Activos financieros disponibles para la venta	5	10.683.210,65	11.742.123,00
Otros		-	-
Efecto impositivo		(136.695,43)	(146.776,54)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos		7.959.205,07	10.170.963,87

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante
del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

TRESMARES GROWTH FUND SANTANDER, S.C.R., S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresado en euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Instrumentos de capital propios)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
Saldos iniciales a 1 de enero de 2024 (*)	1.200.000,00	-	-	-	(820.390,31)	92.373.463,18	(7.096.230,75)	12.020.341,42	97.677.183,54
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos iniciales ajustados al 1 de enero de 2024 (*)	1.200.000,00	-	-	-	(820.390,31)	92.373.463,18	(7.096.230,75)	12.020.341,42	97.677.183,54
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(1.424.382,59)	11.595.346,46	10.170.963,87
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital (capital exigido)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	(7.096.230,75)	-	7.096.230,75	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024 (*)	1.200.000,00	-	-	-	(7.916.621,06)	92.373.463,18	(1.424.382,59)	23.615.687,88	107.848.147,41
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos iniciales ajustados al 1 de enero de 2025	1.200.000,00	-	-	-	(7.916.621,06)	92.373.463,18	(1.424.382,59)	23.615.687,88	107.848.147,41
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(2.587.310,15)	10.546.515,22	7.959.205,07
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital (capital exigido)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / reducciones de patrimonio neto	-	-	-	-	-	16.666.465,93	-	-	16.666.465,93
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	(1.424.382,59)	-	1.424.382,59	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	1.200.000,00	-	-	-	(9.341.003,65)	109.039.929,11	(2.587.310,15)	34.162.203,10	132.473.818,41

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.^a



ON2871823



CLASE 8.ª



0N2871824

TRESMARES GROWTH FUND SANTANDER, S.C.R., S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en euros)

	Nota	2025	2024 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(2.616.237,84)	(1.201.951,54)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(3.835.019,85)	(2.206.806,77)
Ajustes del resultado		(50.059,94)	104,06
Ingresos financieros		(50.377,25)	-
Gastos financieros		317,31	104,06
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente		(28.927,69)	75.654,51
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Otros activos corrientes		22.327,93	30.044,20
Acreedores y otras cuentas a pagar	8	(51.255,62)	45.610,31
Otros pasivos corrientes		-	-
Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.297.769,64	929.096,66
Pago de intereses		(317,31)	(104,06)
Cobro de dividendos		50.377,25	-
Cobro de intereses		-	-
Cobro (pagos) por impuesto sobre beneficios	9	1.247.709,70	929.200,72
Otros pagos (cobros)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(17.611.959,72)	6.876.174,64
Pagos por inversiones		(17.611.959,72)	(134.408,25)
Inversiones financieras	5	(13.006.047,40)	-
Otros activos financieros		(4.605.912,32)	(134.408,25)
Cobros por desinversiones		-	7.010.582,89
Inversiones financieras		-	7.010.582,89
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		16.666.465,93	-
Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio	7	16.666.465,93	-
Emisión de instrumentos de patrimonio		16.666.465,93	-
Pagos por amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión de otras deudas		-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(3.561.731,63)	5.674.223,10
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5	6.919.746,59	1.245.523,49
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		3.358.014,96	6.919.746,59

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.^a



ON2871825

TRESMARES GROWTH FUND SANTANDER, S.C.R., S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

1. Reseña de la Sociedad

TRESMARES GROWTH FUND SANTANDER, S.C.R., S.A.U. (en adelante, la Sociedad) se constituyó en Madrid el 30 de julio de 2020. La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital - riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de entidades de capital - riesgo y sus sociedades gestoras.

La Sociedad fue inscrita el 6 de noviembre de 2020 en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 343.

El objeto social de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos).

Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión, todo ello de conformidad con la normativa legal reguladora de los fondos de capital-riesgo.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en la Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, sin número, Edificio Amazonia, Planta Baja, en Boadilla del Monte, provincia de Madrid.

La Sociedad se ha constituido con una duración indefinida y dará comienzo a sus operaciones como sociedad de capital-riesgo en la fecha de inscripción en el registro administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de la Sociedad.

El periodo de inversión consta de seis años transcurrido desde la Fecha de Cierre Inicial de la Sociedad (6 de noviembre de 2020), sin perjuicio de que podrá prorrogarse por periodos sucesivos de un año cada uno. Cada prórroga podrá llevarse a cabo a propuesta de la Sociedad Gestora con el visto bueno de la Junta General de Accionistas.

La dirección, administración y gestión de la Sociedad están encomendadas a TRESMARES PRIVATE EQUITY, S.G.E.I.C., S.A. (anteriormente denominada Q-Capital Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.), en adelante, "la Sociedad Gestora", que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 124.

La Sociedad tiene encomendada la labor de entidad depositaria a Caceis Bank Spain, S.A.U.

Las acciones confieren a sus titulares la condición de Accionistas y les atribuye un derecho de propiedad sobre el patrimonio de la Sociedad. Ninguna modificación del Reglamento conferirá a los Accionistas derecho alguno de separación de la Sociedad.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera



CLASE 8.ª



ON2871826

y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La Sociedad está sometida a la normativa legal, recogida principalmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras y la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo, modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la C.N.M.V.

El artículo 13.3 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Entidades de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable en los siguientes activos:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal.
- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.
- d) Acciones o participaciones de ECR, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

La Sociedad está participada al 100% por Banco Santander, S.A. En este sentido, la actividad de la Sociedad debe entenderse realizada en el marco de su pertenencia y de la estrategia de dicho Grupo, con el que realiza transacciones relevantes para dicha actividad (véase Nota 10).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de la información financiera aplicable la Sociedad

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

1. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
2. La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
3. La Circular 1/2025, de 28 de octubre, que modifica la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
4. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.



CLASE 8.^a



ON2871827

5. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad han sido obtenidas de sus registros contables y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

Estas cuentas anuales de la Sociedad han sido formuladas por el Consejo de Administración y se encuentran pendientes de su aprobación por el Accionista Único. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 07 de julio de 2025.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las cuentas anuales adjuntas están expresadas en euros con decimales.

c) Principios contables

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la Sociedad están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a las inversiones, lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.



CLASE 8.^a



ON2871828

e) Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, la Sociedad presenta sus cuentas anuales para cada ejercicio según los modelos establecidos en el Plan General de Contabilidad, que obliga a mostrar, junto con las cifras, las correspondientes al ejercicio anterior.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

h) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

i) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de ésta. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

j) Empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, de modo que las normas contables no se han aplicado con el fin de determinar el valor neto de los activos a los efectos de la transmisión global o parcial, o de una hipotética liquidación.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

a) Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

Incluye las inversiones financieras que tiene la entidad, tanto a corto como a largo plazo, en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas. Se reflejan en el balance según su naturaleza (véase Nota 3.b.i).

Se consideran "entidades dependientes" o "empresas del Grupo" aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la



CLASE 8.ª



ON2871829

propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga a la Sociedad dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran “negocios conjuntos” o “empresas multigrupo” los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuáles dos o más entidades (“participes”) participan en entidades (“multigrupo”), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participes.

Las “empresas asociadas” son aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

1. La Sociedad participa en la empresa, y
2. Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

i. Clasificación de las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio. Se entiende por inversiones en capital inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Asimismo, estas inversiones se clasifican en “entidades de objeto de capital riesgo” o “de otras entidades” (véase Nota 3.b).

ii. Valoración de las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido. Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia



CLASE 8.ª



ON2871830

entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión en los términos que se establecen en el apartado b) siguiente, en relación a los instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas.

Las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable, se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se contabilizará como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Para el caso de las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas que sean clasificadas como capital inicio, tal y como se define en el apartado i anterior, cuando existe dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora certificando que se está cumpliendo con el plan de negocio de la empresa, las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se registrarán en el epígrafe "Deterioro capital inicio grupo" de las cuentas de orden.

Los préstamos y créditos concedidos por la Sociedad a empresas del Grupo, multigrupo y asociadas, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación que forme parte de su objeto social principal, se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" y se valoran y presentan en los términos que se establecen en el apartado b) siguiente.

b) Inversiones financieras

i. Clasificación de las inversiones financieras

Incluye las inversiones financieras que tiene la entidad, tanto a corto como a largo plazo. Incluye, asimismo, las inversiones financieras clasificadas como dudosas, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en los siguientes conceptos:

- Instrumentos de patrimonio: Se clasifican a efectos de su presentación como:
 - "De entidades objeto de capital riesgo", las participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se incluyen las entidades extranjeras similares, siempre que estén domiciliadas en un Estado miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y que, cualquiera que sea su denominación o estatuto, ejerzan, de acuerdo con la normativa que les resulte aplicable, las actividades típicas de las entidades de capital riesgo.
 - "De otras entidades", el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del Grupo y asociadas (véase Nota 3.a.i).

Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros disponibles para la venta" o "Activos financieros mantenidos para negociar", en este último caso, cuando se mantengan con el propósito de



CLASE 8.^a



ON2871831

venderlos en el corto plazo. Para el caso de inversiones en capital inicio, se clasifican a efectos de su valoración como “Activos financieros disponibles para la venta”.

- Préstamos y créditos a empresas: préstamos y créditos concedidos por la entidad, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal, salvo que se trate de préstamos concedidos a empresas del Grupo y asociadas (véase Nota 3.a). Se clasifican a efectos de su valoración como “Préstamos y partidas a cobrar”, tal y como se establece en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre.
- Valores representativos de deuda: comprende las obligaciones y demás valores negociables de renta fija que creen o reconozcan una deuda para su emisor, que devenguen un interés, implícito o explícito, cuyo tipo, fijo o definido por referencia a otros, se establezca contractualmente y se instrumenten en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea su emisor. Se clasifican a efectos de su valoración como “Activos financieros disponibles para la venta” o “Activos financieros mantenidos para negociar”, en este último caso, cuando se mantengan con el propósito de venderlos en el corto plazo.
- Derivados: incluye el importe correspondiente a las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como “Activos financieros mantenidos para negociar”. En caso de que la valoración sea desfavorable se registran en el epígrafe “Deudas a corto plazo” o “Deudas a largo plazo”, según corresponda, clasificándose a efectos de su valoración como “Pasivos financieros mantenidos para negociar”.
- Otros activos financieros: este epígrafe del balance se corresponde, en su caso, con depósitos a plazo, que se clasifican a efectos de valoración como “Préstamos y partidas a cobrar”.

ii. Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras

Con carácter general, las inversiones financieras se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros disponibles para la venta: se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe “Patrimonio neto – Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta”, hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se imputan en los epígrafes “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera



CLASE 8.^a



ON2871832

de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” y “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Diferencias de cambio (netas)”, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:
 - Si no estando cotizando, se ha producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo en un año y medio.
 - En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización en un año y medio.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo.

- Activos financieros mantenidos para negociar: se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción) se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.b.i).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: su valor razonable será el de transacción reciente del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas.

En caso de ausencia de transacción, el valor razonable de los inversores será determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración de la Sociedad Gestora o sociedad de capital riesgo, en su caso, y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.



CLASE 8.^a



ON2871833

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del Grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

La Sociedad deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que se utilicen de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permita determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad o que dicho modelo así lo establezca, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- a. Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- b. Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



ON2871834

En caso de que ninguno de los métodos anteriores permita determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Inversiones en capital inicio: su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En caso de inexistencia de transacciones recientes se valoran por su coste. En caso de deterioro del valor, el mismo no se reconoce si existe un dictamen del Consejo de Administración que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye la inversión en capital inicio. En caso contrario, se reconoce un deterioro, que se determina de acuerdo a los criterios detallados en el apartado anterior. En ningún caso, se reconocen plusvalías latentes de las inversiones en capital-inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.
- Acciones y participaciones en otras entidades de capital riesgo: su valor razonable es el último valor liquidativo publicado por la entidad participada o valor difundido por esa entidad o su entidad Gestora o entidad equivalente. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable calculado de acuerdo con lo dispuesto para los instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas.
- Valores representativos de deuda: se aplican modelos y técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos comparables o modelos de descuento de flujos o valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor). En caso de que el valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, ya sea por referencia a un valor de mercado o mediante la aplicación de los modelos y técnicas de valoración antes señalados, se valoran por su coste amortizado.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos (aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento) devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

- Instrumentos financieros derivados: su valor razonable será el valor de mercado del instrumento, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación.

No se aplicará el criterio de valoración anterior a:

- a. Los instrumentos financieros derivados que estén vinculados y se liquiden mediante la entrega de instrumentos de patrimonio no cotizados cuyo valor razonable no pueda ser determinado con fiabilidad, que se valorarán a coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- b. Los instrumentos financieros derivados que hayan sido designados como coberturas de los flujos de efectivo.



CLASE 8.^a



ON2871835

c) Resto de activos y pasivos financieros

i. Resto de activos financieros

El resto de los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como “Préstamos y partidas a cobrar” (véase Nota 3.b.ii).
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros, incluidos los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Asimismo, incluye, en su caso, los desembolsos exigidos a los partícipes, desde la fecha que sean exigidos por la Sociedad y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan efectivos. Por último, incluye también los deudores que han sido clasificados como dudosos, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se clasifican a efectos de su valoración como “Préstamos y partidas a cobrar” (véase Nota 3.b.ii).

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Acreedores y cuentas a pagar: recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios, en concreto por la comisión de gestión que paga la Sociedad a su Sociedad Gestora, o por cualquier otra prestación de servicios, o los importes pendientes de pago en la adquisición de valores u otras deudas con Administraciones Públicas distintas al Impuesto sobre Beneficios.
- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas por la Sociedad por diversos conceptos; en concreto, las deudas contraídas por préstamos participativos, así como préstamos y créditos de entidades de crédito. Asimismo, recoge, en su caso, los saldos por desembolsos exigidos a la entidad sobre participaciones en el patrimonio de otras entidades. Por último, también incluye, en su caso, el importe correspondiente a las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como “Débitos y partidas a pagar”, excepto cuando se trate de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que sean activos financieros, o pasivos financieros mantenidos para negociar que se valoran como “Pasivos financieros mantenidos para negociar”.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran inicialmente, por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Pasivos financieros mantenidos para negociar” (instrumentos derivados), se valoran por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será



CLASE 8.^a



ON2871836

el precio de la transacción incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.h.iii).

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra-, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control de la misma, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de la misma, solo se dan de baja del balance cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones asociadas a los mismos se hayan extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte de la misma que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

e) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisas se contabilizan el día de liquidación. En estos casos, el período de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en el apartado siguiente. Las compras se adeudan en el correspondiente epígrafe del activo del balance y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de la naturaleza del activo vendido. En el momento en que las inversiones se hayan dado de baja del activo del balance por considerarse irrecuperables, se traspasan al epígrafe "Activos fallidos" de las cuentas de orden los importes correspondientes a las mismas.



CLASE 8.^a



ON2871837

ii. Compromisos de compras y ventas de valores

Cuando existen compromisos de compras y venta de valores se registran en el momento de la contratación y hasta el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos de compra de valores" o "Compromisos de venta de valores" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

iii. Créditos y préstamos a empresas

Los créditos y préstamos a empresas, incluidos los préstamos participativos, se registran a la fecha de su contratación o concesión, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Los intereses se registran de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.h.i. En el momento en que se consideren incobrables de forma irreversible y se den de baja del balance, su saldo se traspaasa al epígrafe "Activos fallidos" de las cuentas de orden.

f) Periodificaciones

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe que corresponda según su naturaleza del balance.

g) Fondos reembolsables

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Fondos reembolsables - Participes" del balance. Incluye los importes desembolsados por los partícipes, así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. Adicionalmente, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

El beneficio del ejercicio de la Sociedad y que no vaya a ser distribuido en dividendos, se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio neto – Fondos reembolsables – Participes" del balance, siempre que no existan pérdidas de ejercicios anteriores registradas en el epígrafe "Patrimonio neto – Fondos reembolsables – Resultados de ejercicios anteriores" del balance, en cuyo caso el beneficio se destina a la compensación de los mismos. Asimismo, la pérdida del ejercicio de la Sociedad se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio neto – Fondos reembolsables – Resultados de ejercicios anteriores" del balance.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

Adicionalmente, las retenciones en origen de difícil recuperación por intereses y dividendos se reconocen como gasto en el epígrafe "Gastos financieros – Otros gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



ON2871838

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo de la Sociedad se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (instrumentos derivados), no realizado o realizado, se registra en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Variación del valor razonable en instrumentos financieros" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultado por enajenaciones (neto)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad (véase apartado 3.b.ii).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

i) Impuesto sobre Beneficios

La Sociedad tributa en Régimen de Declaración Consolidada del Impuesto sobre Sociedades mediante su incorporación como sociedad dependiente del Grupo Consolidado 17/98, cuya sociedad dominante es el Banco Santander, S.A. (véase Nota 9).

El Impuesto sobre Beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En cada cierre se evalúan los derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. No obstante, los Administradores de la Sociedad han decidido no contabilizar el crédito fiscal que se deriva de dichas pérdidas, al no poder estimar de forma razonable el momento de su recuperación. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. Adicionalmente, los activos por impuesto diferido



CLASE 8.^a



ON2871839

procedentes de la valoración de las inversiones de la Sociedad no se reconocen. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. Dadas las exenciones y deducciones a las que se encuentra acogido la Sociedad, en ningún caso sus activos fiscales serían significativos.

La Sociedad se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas positivas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones en el capital o en fondos propios de empresas o entidades objeto de capital riesgo, que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la ley 27/2014, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que la Sociedad proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Exención por doble imposición del 100% de los dividendos internos o, en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente extranjera y, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que la Sociedad de Capital Riesgo promueva o fomente, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Con las especificidades anteriormente indicadas, la Sociedad se encuentra sujeto a tributación del 30% del Impuesto sobre Sociedades.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Asimismo, el artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias, del inmovilizado intangible (incluido la Sociedad de comercio), de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades y de los valores representativos de deuda no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles.

j) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera



CLASE 8.^a



ON2871840

que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

k) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a. El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b. Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.
- c. Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d. El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b. Operaciones con partícipes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados durante el ejercicio.



CLASE 8.^a



ON2871841

- c. Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

l) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “Efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos que sean convertibles en efectivo y que, en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuese superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor, que se encuentran registrados en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance (véase Nota 6).

m) Provisiones y contingencias

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluyen las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los activos y pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 no existe en curso ningún procedimiento judicial ni reclamación contra la Sociedad.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



ON2871842

n) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen, en su caso, al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de tesorería, valores representativos de deuda, préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros, por su importe neto, en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Diferencias de Cambio (netas)”, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el resto de partidas monetarias que hayan sido clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones de dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocen directamente en el patrimonio neto.

En el caso de las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, las diferencias de cambio se calculan aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración, a los efectos de determinar la corrección valorativa en su caso. Sin embargo, para las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, las diferencias de cambio que surjan en las fechas de valoración se reconocen en cuentas de orden conjuntamente con las plusvalías de cartera.

o) Cuentas de orden

Los importes registrados en cuentas de orden recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas, aunque no comprometan su patrimonio.



CLASE 8.^a



ON2871843

4. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2025 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá para su aprobación por el accionista único, junto con la aplicación de resultados del ejercicio 2024 aprobada, es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Resultado neto del ejercicio	(2.587.310,15)	(1.424.382,59)
Aplicación:		
A resultados de ejercicios anteriores	(2.587.310,15)	(1.424.382,59)
	(2.587.310,15)	(1.424.382,59)

5. Inversiones financieras e inversiones en empresas del Grupo y asociadas

La composición de estos epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 atendiendo a su naturaleza, moneda de contratación y admisión a cotización en Bolsa de los valores, es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Naturaleza:		
Inversiones financieras-		
Instrumentos de patrimonio	85.075.093,93	70.972.371,59
Préstamos y créditos	-	-
Derivados	-	-
Entidades del Grupo-		
Instrumentos de patrimonio	42.477.890,12	29.056.892,06
Préstamos y créditos	-	-
	127.552.984,05	100.029.263,65
Por moneda:		
En euros	77.117.480,32	56.967.110,11
En moneda extranjera	50.435.503,73	43.062.153,54
	127.552.984,05	100.029.263,65
Por cotización:		
Cotizados	-	-
No cotizados	127.552.984,05	100.029.263,65
	127.552.984,05	100.029.263,65



CLASE 8.ª



ON2871844

a) Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas

A continuación, se muestra para cada una de las inversiones en instrumentos de patrimonio que componen este capítulo un detalle a 31 de diciembre de 2025 de su coste de adquisición y su valor razonable, así como otra información:

Entidad	Coste de Adquisición	Deterioro acumulado	Valor Razonable (*)	Plusvalías (**)	Dividendos percibidos (***)
Capital desarrollo – Factum Information Technologies, S.L.	12.400.000,00	(6.200.000,00)	6.200.000,00	-	-
Exam Papers Plus, LTD	11.577.018,78	-	17.304.265,02	5.727.246,24	-
South Col Investments, S.L.	4.000.000,00	-	5.316.119,96	1.316.119,96	-
Rioja Nature Pharma, S.L.	7.279.873,28	-	16.863.502,86	9.583.629,58	-
RP Royal Distribution S.L.	10.796.137,11	-	14.029.491,81	3.233.354,70	-
Logitek Software Ltd	2.624.860,95	-	2.624.860,95	-	-
	48.677.890,12	(6.200.000,00)	62.338.240,60	19.860.350,48	-

(*) Al 31 de diciembre de 2025 la valoración de las participaciones ha sido determinada por los Administradores de la Sociedad, aplicando múltiplos sobre el resultado antes de intereses, impuesto y amortizaciones (EBITDA) o sobre la cifra de ventas, según proceda, en el que se consideran determinados ajustes.

(**) Se registran netas de su efecto impositivo en el epígrafe “Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)” del balance que a 31 de diciembre de 2025 tiene un importe reconocido 19.860.350,48 euros.

(***) Se registran en el epígrafe “Ingresos financieros – Intereses dividendos y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación, se presenta el movimiento habido durante el ejercicio 2025 y 2024 en dicha partida del balance de situación adjunto:

Ejercicio 2025

Entidad	Euros					
	Saldos a 31-12-2024	Adquisiciones y/o Suscripciones	Intereses devengados 2025	Distribución/ Desembolsos	Deterioro Acumulado	Saldos a 31-12-2025
Instrumentos de Patrimonio:						
Capital desarrollo – Factum Information Technologies, S.L.	6.200.000,00	-	-	-	-	6.200.000,00
Exam Papers Plus, LTD	11.577.018,78	-	-	-	-	11.577.018,78
South Col Investments, S.L.	4.000.000,00	-	-	-	-	4.000.000,00
Rioja Nature Pharma, S.L.	7.279.873,28	-	-	-	-	7.279.873,28
RP Royal Distribution S.L.	-	10.796.137,11	-	-	-	10.796.137,11
Logitek Software Ltd	-	2.624.860,95	-	-	-	2.624.860,95
	29.056.892,06	13.420.998,06	-	-	-	42.477.890,12



ON2871845

CLASE 8.ª**Ejercicio 2024**

Entidad	Euros					
	Saldos a 31-12-2023	Adquisiciones y/o Suscripciones	Intereses devengados 2024	Distribución/ Desembolsos	Deterioro Acumulado	Saldos a 31-12-2024
Instrumentos de Patrimonio:						
Capital desarrollo –						
Factum Information Technologies, S.L.	6.200.000,00	-	-	-	-	6.200.000,00
Exam Papers Plus, LTD	11.577.018,78	-	-	-	-	11.577.018,78
South Col Investments, S.L.	4.000.000,00	-	-	-	-	4.000.000,00
Rioja Nature Pharma, S.L.	14.900.000,00	(7.620.126,72)	-	-	-	7.279.873,28
	36.677.018,78	(7.620.126,72)		-	-	29.056.892,06

A continuación, se presentan determinados datos relativos a las sociedades participadas:

Ejercicio 2025

Entidad	Auditor	Porcentaje de Participación	Euros			
			Patrimonio Neto	Capital	Resto de Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio
Factum Information Technologies, S.L. (*)	MGI Audicon Partners	80,00%	6.518.363,00	17.160,00	7.630.948,00	(1.129.745,00)
Exam Papers Plus, LTD	Azets Audit Services	25,00%	3.440.166,00	1.670.720,00	119.258,00	1.650.188,00
South Col Investments, S.L.	KPMG	21,05%	25.263.182,89	26.000,00	25.248.197,00	(11.014,11)
Rioja Nature Pharma, .SL.	Grant Thornton	10,04%	46.988.412,00	1.453.660,00	34.457.785,00	11.076.967,00
RP Royal Distribution, S.L.	PWC Auditores	23,73%	16.412.182,00	3.300,00	12.171.470,00	4.237.412,00
Logitek Software Ltd	BDO	20,27%	840.185,69	229,20	183.801,71	656.154,78

(*) Obtenido de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025, que están sujetos a auditoría.

Ejercicio 2024

Entidad	Auditor	Porcentaje de Participación	Euros			
			Patrimonio Neto	Capital	Resto de Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio
Factum Information Technologies, S.L. (*)	MGI Audicon Partners	80,00%	7.648.108,00	17.160,00	7.445.533,10	185.414,90
Exam Papers Plus, LTD	-	25,00%	3.233.309,00	1.670.720,00	(349.757,00)	1,912,346,00
South Col Investments, S.L.	KPMG	21,05%	25.274.197,00	26.000,00	25.139.236,80	(160.960,20)
Rioja Nature Pharma, .SL.	Grant Thornton	10,04%	34.962.606,00	1.453.660,00	26.585.235,00	6.923.711,00

(*) Obtenido de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024, que están sujetos a auditoría.

Factum Information Technologies, S.L.

Es una compañía española constituida en 2009, y con domicilio social en Madrid, dedicada a la prestación de servicios punteros de ciberseguridad. Con fecha 29 de julio de 2021 la Sociedad adquirió una participación del 70,48% en el capital social de Factum Information Technologies, S.L. (en adelante, Factum) por importe de 10.132.145 euros.



CLASE 8.^a



ON2871846

Los Administradores de la Sociedad consideran que la Sociedad tiene capacidad de ejercer influencia significativa en Factum, motivo por el cual se ha registrado su participación en el epígrafe correspondiente a empresas del Grupo y asociadas a largo plazo.

Durante ejercicio 2023 la Sociedad realizó una compra de las participaciones a uno de los socios existentes ampliando su porcentaje de participación al 80,00%.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el compromiso de inversión se encuentra totalmente desembolsado.

La valoración de la participación ha sido revisada por los administradores de la Sociedad, aplicando múltiplos sobre el resultado antes de intereses, impuesto y amortizaciones (EBITDA), en el que se consideran determinados ajustes. Para el ejercicio 2025, la Sociedad ha mantenido el registro del deterioro, derivado principalmente a que ingresos crecieron principalmente en el negocio de productos, que tienen un margen más bajo y el bajo rendimiento en el negocio de servicios, lo que se traduce en una menor tasa de ocupación de técnicos y pérdidas en esta área en particular.

Exam Paper Plus, LTD

Es una compañía inglesa constituida en 2014, y con domicilio social en Isleworth, Reino Unido, es un proveedor líder de materiales de preparación para exámenes de admisión de escuelas selectivas. Con fecha 29 de septiembre de 2023 la Sociedad adquirió una participación del 25,00% en el capital social de Exam Paper Plus, LTD (en adelante, Exam) por importe de 10.050.010 euros.

Los Administradores de la Sociedad consideran que la Sociedad tiene capacidad de ejercer influencia significativa en Exam, motivo por el cual se ha registrado su participación en el epígrafe correspondiente a empresas del Grupo y asociadas a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el compromiso de inversión se encuentra totalmente desembolsado.

La valoración de la participación ha sido revisada por los administradores de la Sociedad y según la política de valoración, se ha mantenido la valoración a coste derivándose únicamente un cambio en la valoración por diferencia de tipo de cambio.

South Col Investments, S.L.

Es una compañía española constituida en 2023, y con domicilio social en Barcelona, ofrece servicios de navegación GPS y una plataforma comunitaria para descubrir, caminar y compartir rutas y senderos. Con fecha 22 de junio de 2023 la Sociedad adquirió una participación del 21,05% en el capital social de South Col Investments, S.L. (en adelante, South) por importe de 4.000.000 euros.

Los Administradores de la Sociedad consideran que la Sociedad tiene capacidad de ejercer influencia significativa en South, motivo por el cual se ha registrado su participación en el epígrafe correspondiente a empresas del Grupo y asociadas a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el compromiso de inversión se encuentra totalmente desembolsado. La valoración de la participación ha sido revisada por los administradores de la Sociedad y según la política de valoración, se ha mantenido la valoración a coste de adquisición.

Rioja Nature Pharma, S.L.

Es una compañía española constituida en 2023, y con domicilio social en Arnedo (La Rioja), dedicada a la fabricación a terceros de complementos alimenticios. Con fecha 8 de noviembre de 2023 la Sociedad adquirió



CLASE 8.ª



ON2871847

una participación del 10,04% en el capital social de Rioja Nature Pharma, S.L. (en adelante, RNP) por importe de 14.900.000,00 euros.

Con fecha 23 de abril de 2024 la Sociedad vendió una participación en el capital social de RNP, correspondiente en 152.801 participaciones B, mediante una cesión parcial de acciones suscrita por la de forma conjunta con Tresmares Growth Fund IV SCR, S.A. y Tresmares Growth Fund Management Coinvest, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Tras dicha cesión el porcentaje de participación en la sociedad es el siguiente:

Entidad	% de Participación	Total Participaciones
Tresmares Growth Fund Santander, S.C.R., S.A.	10,04%	145.977
Tresmares Growth Fund IV S.C.R., S.A.	9,74%	141.597
Tresmares Growth Management Coinvest S.C.R., S.A.	0,77%	11.204
	20,55%	298.778

Los Administradores de la Sociedad consideran que, en virtud de lo dispuesto en el acuerdo de socios suscrito entre las sociedades y el resto de los socios de RNP, la Sociedad tiene capacidad para ejercer influencia significativa en la misma, motivo por el cual se ha registrado su participación en el epígrafe correspondiente a empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (véase Nota 3.a).

Los Administradores de la Sociedad consideran que la Sociedad tiene capacidad de ejercer influencia significativa en RNP, motivo por el cual se ha registrado su participación en el epígrafe correspondiente a empresas del Grupo y asociadas a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el compromiso de inversión se encuentra totalmente desembolsado. La valoración de la participación ha sido revisada por los administradores de la Sociedad.

RP Royal Distribution, S.L.

Es una compañía inglesa constituida en 2016, y con domicilio social en Porqueres (Girona), dedicada a la producción y comercialización de proteínas funcionales y colágenos de origen animal para la industria alimentaria. Con fecha 13 de febrero de 2025 la Sociedad adquirió una participación del 23,73% en el capital social de RP Royal Distribution, S.L. (en adelante, RP), correspondiente en 783 participaciones por 10.796.137,11 euros, en una compra conjunta con Tresmares Growth Management Coinvest S.C.R., S.A. y Tresmares Growth Fund IV S.C.R., S.A.

Tras dicha cesión el porcentaje de participación en la sociedad es el siguiente:

Entidad	% de Participación	Total Participaciones
Tresmares Growth Fund Santander, S.C.R., S.A.	23,73%	783
Tresmares Growth Fund IV S.C.R., S.A.	23,00%	759
Tresmares Growth Management Coinvest S.C.R., S.A.	1,82%	60
	48,55%	1.602

Los Administradores de la Sociedad consideran que, en virtud de lo dispuesto en el acuerdo de socios suscrito entre las sociedades y el resto de los socios de RP, la Sociedad tiene capacidad para ejercer influencia significativa en la misma, motivo por el cual se ha registrado su participación en el epígrafe correspondiente a empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (véase Nota 3.a).



CLASE 8.^a



ON2871848

Los Administradores de la Sociedad consideran que la Sociedad tiene capacidad de ejercer influencia significativa en RP, motivo por el cual se ha registrado su participación en el epígrafe correspondiente a empresas del Grupo y asociadas a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2025, el compromiso de inversión se encuentra totalmente desembolsado. La valoración de la participación ha sido revisada por los administradores de la Sociedad.

Logitek Software Ltd

Es una compañía inglesa constituida en 2016, y con domicilio social en Swindon, Reino Unido, es un proveedor británico de software SaaS especializado en soluciones de cumplimiento normativo y gestión de flotas para operadores de vehículos comerciales. Con fecha 14 de noviembre de 2025 la Sociedad adquirió una participación del 20,27% en el capital social de Logitek Software Ltd (en adelante, Convey), correspondiente en 608 participaciones por 2.624.860,95 euros, en una compra conjunta con Tresmares Growth Management Coinvest S.C.R., S.A. y Tresmares Preferred Growth II S.C.R., S.A.

Tras dicha operación el porcentaje de participación en la sociedad es el siguiente:

Entidad	% de Participación	Total Participaciones
Tresmares Growth Fund Santander, S.C.R., S.A.	20,27%	608
Tresmares Growth Fund IV S.C.R., S.A.	8,23%	247
Tresmares Growth Management Coinvest S.C.R., S.A.	1,50%	45
	30,00%	900

Los Administradores de la Sociedad consideran que, en virtud de lo dispuesto en el acuerdo de socios suscrito entre las sociedades y el resto de los socios de Convey, la Sociedad tiene capacidad para ejercer influencia significativa en la misma, motivo por el cual se ha registrado su participación en el epígrafe correspondiente a empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (véase Nota 3.a).

Los Administradores de la Sociedad consideran que la Sociedad tiene capacidad de ejercer influencia significativa en Convey, motivo por el cual se ha registrado su participación en el epígrafe correspondiente a empresas del Grupo y asociadas a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2025, el compromiso de inversión se encuentra totalmente desembolsado. La valoración de la participación ha sido revisada por los administradores de la Sociedad.



CLASE 8.^a



ON2871849

b) Inversiones financieras a largo plazo

A continuación, se muestra para cada una de las inversiones en instrumentos de patrimonio que componen este capítulo un detalle a 31 de diciembre de 2025 y 2024 de su coste de adquisición y su valor razonable, así como otra información:

Ejercicio 2025

Entidad	Euros				
	Coste de Adquisición	Deterioro acumulado	Plusvalías / Minusvalías (**)	Valor Razonable (*)	Distribución/Desembolsos
Instrumentos de Patrimonio:					
Capital desarrollo –					
Tilung S.Á.R.L.	17.545.296,45	-	6.110.290,16	23.655.586,61	-
Traust S.Á.R.L.	17.037.542,30	-	18.313.778,94	35.351.321,24	-
Indiba, S.A.	13.026.828,57	-	10.413.641,75	23.440.470,32	-
Ambienta Small Cap SCSP	89.100,25	-	(89.100,25)	-	-
August Equity Partners VI	885.691,67	-	(3.388,91)	882.302,76	140.757,94
Afinum X	902.379,11	-	(36.641,11)	865.738,00	-
Keensight Spark II SCSP	1.002.968,19	-	(123.293,19)	879.675,00	-
	50.489.806,54	-	34.585.287,39	85.075.093,93	140.757,94

(*) Al 31 de diciembre de 2025 la valoración de las participaciones ha sido determinada por los Administradores de la Sociedad Gestora, aplicando múltiplos sobre el resultado antes de intereses, impuesto y amortizaciones (EBITDA) en el que se consideran determinados ajustes.

(**) Se registran netas de su efecto impositivo en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta" del Patrimonio Neto. A 31 de diciembre de 2025 el importe asciende a 34.585.287,39 euros.

Ejercicio 2024

Entidad	Euros				
	Coste de Adquisición	Deterioro acumulado	Plusvalías (**)	Valor Razonable (*)	Distribución/Desembolsos
Instrumentos de Patrimonio:					
Capital desarrollo –					
Tilung S.Á.R.L.	17.545.296,45	-	6.581.410,78	24.126.707,23	-
Traust S.Á.R.L.	17.037.542,30	-	14.447.592,46	31.485.134,76	-
Tigh Co, S.L.	12.487.456,10	-	2.873.073,50	15.360.529,60	12.543,90
	47.070.294,85	-	23.902.076,74	70.972.371,59	12.543,90

(*) Al 31 de diciembre de 2024 la valoración de las participaciones ha sido determinada por los Administradores de la Sociedad Gestora, aplicando múltiplos sobre el resultado antes de intereses, impuesto y amortizaciones (EBITDA) en el que se consideran determinados ajustes.

(**) Se registran netas de su efecto impositivo en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros disponibles para la venta" del Patrimonio Neto.



CLASE 8.^a



ON2871850

A continuación, se presenta el movimiento habido durante los ejercicios 2025 y 2024 en este capítulo del balance de situación adjunto:

Ejercicio 2025

Entidad	Euros				
	Saldos a 01/01/2025	Adquisiciones y/o Suscripciones	Ajustes por valoración	Distribución/Desembolsos	Saldos a 31/12/2025
Instrumentos de Patrimonio:					
Capital desarrollo – Tilüng S.Á.R.L.	24.126.707,23	-	(471.120,62)	-	23.655.586,61
Traust S.Á.R.L.	31.485.134,76	-	3.866.186,48	-	35.351.321,24
Indiba, S.A.	15.360.529,60	539.372,47	7.540.568,25	-	23.440.470,32
Ambienta Small Cap SCSP	-	89.100,25	(89.100,25)	-	-
August Equity Partners VI	-	885.691,67	(3.388,91)	-	882.302,76
Afinum X	-	902.379,11	(36.641,11)	-	865.738,00
Keensight Spark II SCSP	-	1.002.968,19	(123.293,19)	-	879.675,00
	70.972.371,59	3.419.511,69	10.683.210,65	-	85.075.093,93

Ejercicio 2024

Entidad	Euros				
	Saldos a 01/01/2024	Adquisiciones y/o Suscripciones	Ajustes por valoración	Distribución/Desembolsos	Saldos a 31/12/2024
Instrumentos de Patrimonio:					
Capital desarrollo – Tilüng S.Á.R.L.	25.818.104,56	-	(1.691.397,33)	-	24.126.707,23
Traust S.Á.R.L.	19.187.231,83	-	12.297.902,93	-	31.485.134,76
Indiba, S.A.	14.237.456,10	-	1.123.073,50	-	15.360.529,60
	59.242.792,49	-	11.729.579,10	-	70.972.371,59

A continuación, se presentan determinados datos relativos a las sociedades participadas:

Ejercicio 2025

Entidad	Auditor	Porcentaje de Participación	Euros			
			Patrimonio Neto	Capital	Resto de Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio
Tilüng S.Á.R.L.	Deloitte	6,57%	160.912.713	6.255.578	167.145.162	(12.488.027)
Traust S.Á.R.L.	(*)	15,89%	91.270.773	8.806.386	82.561.812	(97.425)
Tight Co	BDO Auditores	9,99%	87.611.108,48	390.986,55	95.998.483,46	(8.778.361,53)
Ambienta Small Cap SCSP	PwC	0,95%	(949.422)	9.348.899	-	(10.298.321)
August Equity Partners VI	RSM UK Audit LLP	1,43%	61.276.161	59.029.385	(5.440.609)	7.687.385
Afinum X	PwC	1,01%	85.633.350	4.956.960	84.192.970	(3.516.580)
Keensight Spark II SCSP	Deloitte	4,29%	20.532.910	23.335.940	-	(2.803.030)

(*) Obtenido de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, que no están sujetos a auditoría.



CLASE 8.^a



ON2871851

Ejercicio 2024

Entidad	Auditor	Porcentaje de Participación	Euros			
			Patrimonio Neto	Capital	Resto de Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio
Tilung S.Å.R.L.	Deloitte	6,95%	160.912.713	6.255.578	167.145.162	(12.488.027)
Traust S.Å.R.L.	(*)	15,90%	91.368.198	8.806.386	82.643.020	(81.208)
Tight Co	BDO Auditores	10,22%	92.190.721	122.768	76.961.651	15.106.302

(*) Obtenido de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, que no están sujetos a auditoría.

Tilung S.Å.R.L.

Tilung es una compañía constituida bajo las leyes de Luxemburgo, y dedicada al *holding*. Con fecha 13 de julio de 2021 la Sociedad adquirió una participación del 9,37% en el capital social de Tilung S.Å.R.L. (en adelante, Tilung), correspondiente en su totalidad con participaciones de clase P, a través de dos operaciones que se realizaron de forma simultánea (i) adquisición de participaciones a los antiguos socios, así como (ii) suscripción de una ampliación de capital.

Con fecha 26 de noviembre de 2021, la Sociedad acudió a una nueva ampliación de capital. Como consecuencia de dicha ampliación su participación se vio disuelta, siendo su porcentaje de participación a 31 de diciembre del 6,57%.

Con fecha 22 de marzo de 2023, la Sociedad acudió nuevamente a un aumento de capital por importe de 4.000.000,00 euros, manteniendo su porcentaje de participación.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el compromiso de inversión se encuentra totalmente desembolsado.

A cierre de ejercicio, la valoración de la participación ha sido revisada por los administradores de la Sociedad, llevando a cabo la capitalización de la cantidad total desembolsada por la participación y como consecuencia de ello, se ha registrado un ajuste negativo por valoración por importe de 471.120,62 euros en 2025, 1.691.397,33 euros en 2024 de ajuste negativo, en el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo de entidades objeto de capital riesgo" del balance de situación adjunto.

Traust S.Å.R.L.

Traust es una compañía constituida bajo las leyes de Luxemburgo, y dedicada al *holding*. Con fecha 24 de noviembre de 2021 la Sociedad adquirió una participación del 15,89% en el capital social de Traust S.Å.R.L. (en adelante, Traust), correspondiente en su totalidad con participaciones de clase P, a través de una ampliación de capital suscrita por la Sociedad.

Con fecha 22 de marzo de 2023, la Sociedad acudió nuevamente a un aumento de capital por importe de 4.000.000,00 euros, manteniendo su porcentaje de participación.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el compromiso de inversión se encuentra totalmente desembolsado.

A cierre de ejercicio, la valoración de la participación ha sido revisada por los administradores de la Sociedad, llevando a cabo la capitalización de la cantidad total desembolsada por la participación y como consecuencia de ello, se ha registrado una aumento de valor por importe de 3.866.186,48 euros en 2025, (en el ejercicio



CLASE 8.ª



ON2871852

2024, se registró un importe de 12.297.902,93 euros por este concepto) en el epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo de entidades objeto de capital riesgo” del balance de situación adjunto.

TighCo, S.L.

TighCo, S.L. es una compañía constituida bajo las leyes de España, y dedicada a las *actividades holding*. Con fecha 24 de febrero de 2022 la Sociedad adquirió 1.254.390 participaciones, representativas del 2,11% del capital social de Tigh Co, S.L., y correspondientes en su totalidad con participaciones de clase P. Posteriormente, realizó ampliaciones de capital quedándose una participación de 10,22% al cierre del ejercicio.

Con fecha 21 de enero de 2025, Tigh Co, S.L. realizó una ampliación de capital, en la cual la Sociedad adquirió 47.597 participaciones de clase P, quedándose una participación de 9,99% al cierre del ejercicio. En dicha operación junto a la sociedad, Tresmares Growth Management Coinvest, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. y Tresmares Preferred Growth II, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. también adquirieron participaciones.

Tras dicha operación, el porcentaje de participación en la sociedad es el siguiente:

Entidad	% de Participación	Total Participaciones
Tresmares Growth Fund Santander, SCR, S.A.	9,99%	1.301.987
Tresmares Preferred Growth II SCR, S.A.	0,21%	27.519
Tresmares Growth Management Coinvest SCR, S.A.	0,05%	6.115
	10,25%	1.335.621

A 31 de diciembre de 2025, la valoración de la participación ha sido revisada por los administradores de la Sociedad, llevando a cabo la capitalización de la cantidad total desembolsada por la participación y como consecuencia de ello, se ha registrado un ajuste por valoración por importe de 7.540.568,25 euros en 2025, 1.123.073,50 euros en 2024, en el epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta” del balance de situación adjunto.

Ambienta Small Cap SCSp

Ambienta Small Cap SCSp es una entidad de capital riesgo domiciliada en Luxemburgo, cuyo objeto social es la inversión y gestión de capital en empresas de pequeña capitalización. Con fecha 25 de junio de 2025 la Sociedad suscribe un compromiso de 5.000.000 euros, que supone un 0,95% del compromiso total del fondo.

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad había desembolsado un importe de 89.100 euros, quedando pendiente de desembolso 4.910.900 euros.

A cierre de ejercicio, los administradores de la Sociedad han revisado la valoración de la participación de acuerdo con la información financiera facilitada por la entidad gestora del fondo. Como consecuencia de dicha valoración, se ha registrado una disminución de valor por importe de 89.100,25 euros en el epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo de entidades objeto de capital riesgo” del balance de situación adjunto.

August Equity Partners VI a LP

August Equity Partners VI a LP es una entidad de capital riesgo domiciliada en Reino Unido, cuyo objeto social es invertir en pequeñas y medianas empresas en sectores de alto crecimiento. Con fecha 8 de agosto de 2025 la Sociedad suscribe un compromiso de 5.000.000 libras, que supone un 1,43% del compromiso total del fondo.

A cierre de ejercicio, los administradores de la Sociedad han revisado la valoración de la participación de acuerdo con la información financiera facilitada por la entidad gestora del fondo. Como consecuencia de dicha



CLASE 8.^a



ON2871853

valoración, se ha registrado una disminución de valor por importe de 3.388,91 euros en 2025 en el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo de entidades objeto de capital riesgo" del balance de situación adjunto.

Afinum X Beteiligungsgesellschaft mbH & Co. geschlossene Investment-KG

Afinum X es una entidad de capital riesgo domiciliada en Alemania, que se centra en la adquisición de participaciones mayoritarias en empresas medianas. Con fecha 29 de julio de 2025 la Sociedad suscribe un compromiso de 5.000.000 euros, que supone un 1,01% del compromiso total del fondo.

A cierre de ejercicio, los administradores de la Sociedad han revisado la valoración de la participación de acuerdo con la información financiera facilitada por la entidad gestora del fondo. Como consecuencia de dicha valoración, se ha registrado una disminución de valor por importe de 36.641,11 euros en 2025 en el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo de entidades objeto de capital riesgo" del balance de situación adjunto.

Keensight Spark II SCSP

Keensight Spark II SCSp es un fondo de inversión alternativo domiciliado en Luxemburgo, está especializado en inversiones de crecimiento. Con fecha 31 de octubre de 2025 la Sociedad suscribe un compromiso de 10.000.000 euros, que supone un 4,29% del compromiso total del fondo.

A cierre de ejercicio, los administradores de la Sociedad han revisado la valoración de la participación de acuerdo con la información financiera facilitada por la entidad gestora del fondo. Como consecuencia de dicha valoración, se ha registrado una disminución de valor por importe de 123.293,19 euros en 2025 en el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo de entidades objeto de capital riesgo" del balance de situación adjunto.

Compromisos de inversión pendientes de desembolso

A continuación, se presentan datos relativos a los compromisos de los fondos mencionados anteriormente:

Fondo	Moneda	Compromiso	Desembolsado	Pendiente
Ambienta Small Cap SCSp	EUR	5.000.000,00	(89.100,00)	4.910.900,00
August Equity Partners VI a LP ^(*)	GBP	5.000.000,00	(764.152,16)	4.235.847,84
Afinum X Beteiligungsgesellschaft mbH & Co. geschlossene Investment-KG	EUR	5.000.000,00	(902.379,11)	4.097.620,89
Keensight Spark II SCSP	EUR	10.000.000,00	(1.002.968,19)	8.997.031,81
		25.000.000,00	(2.628.958,11)	22.241.400,54

(*) En balance se reflejan los importes en euros, aplicando el tipo correspondiente en cada movimiento.



CLASE 8.^a



ON2871854

Además, durante el ejercicio 2025 la sociedad suscribió compromisos de inversión en diversos fondos de capital riesgo por importe agregado de 41.250.000 euros. A 31 de diciembre de 2025 no se habían producido llamadas de capital asociados a los citados compromisos, encontrándose pendiente de desembolso la totalidad de los importes comprometidos.

Fondo	Fecha Suscripción	Compromiso	Desembolsado	Pendiente
Cinven Strategic Fund 2 SCSp	21/07/2025	11.250.000,00	-	11.250.000,00
Ufenau VIII Asset Light, SLP	30/05/2025	10.000.000,00	-	10.000.000,00
Bencis VII Coöperatief UA	29/10/2025	10.000.000,00	-	10.000.000,00
Capvest Equity Partners VI	19/12/2025	10.000.000,00	-	10.000.000,00
		41.250.000,00		41.250.000,00

c) Coeficiente de inversión y concentración

Según el artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, como mínimo el 60% del activo computable de la Sociedad (entendido como el importe del patrimonio neto, más, en su caso, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) se deberá mantener en acciones y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal; préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del total del activo computable; facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la ECR ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento del total del activo computable; y acciones y participaciones de entidades de capital riesgo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad alcanzaba el mencionado coeficiente.

Según el artículo 16.1 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, la Sociedad no podrá invertir más del 25% de su activo invertible en una misma empresa, en el momento de la inversión, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. Se entenderá como activo invertible el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto. El patrimonio comprometido será el correspondiente a la fecha de la inversión. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad cumplía el mencionado límite.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Tesorería:		
Cuentas a la vista en Santander S.A.	781.110,38	297.242,55
Cuentas a la vista en Caceis Bank Spain, S.A.	2.576.904,58	6.622.504,04
	3.358.014,96	6.919.746,59
Moneda:		
En euros	2.919.180,39	6.475.268,77
En moneda extranjera	438.834,57	444.477,82
	3.358.014,96	6.919.746,59

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 se han devengado intereses por la cuenta bancaria mantenida en la cuenta depositaria Caceis Bank Spain, S.A., por importe de 50.377,25 euros de ingresos y 129.083,00 euros de ingresos en el ejercicio 2024.



CLASE 8.^a



ON2871855

7. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del Patrimonio Neto de los ejercicios 2024 y 2025, se detalla en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. Las aportaciones que se realizaron durante el ejercicio 2025 y 2024 son las siguientes:

	Euros	
	2025	2024
11/02/2025	8.004.000,00	-
04/08/2025	144.168,78	-
14/08/2025	1.005.000,00	-
11/09/2025	135.000,00	-
05/11/2025	6.575.918,04	-
18/11/2025	453.945,95	-
05/12/2025	348.433,16	-
	16.666.465,93	-

Capital

Con fecha 30 de julio de 2020, el Accionista Único de la Sociedad realizó una aportación inicial con aportación dineraria por importe de 1.200.000,00 euros, mediante la emisión de 1.200.000 acciones numeradas correlativamente del 1 al 1.200.000, ambos inclusive, de 1 euro de valor nominal cada una.

Durante el ejercicio 2024 no se han realizado aportaciones de socios.

Durante el ejercicio 2025 se realizaron aportaciones de socios por importe de 16.666.465,93 euros, siendo el importe resultante a 31 de diciembre de 2025 de 109.039.929,11 euros.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se desglosa el movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Patrimonio neto – Fondos reembolsables – Otras aportaciones de socios" durante el ejercicio 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, el Patrimonio total comprometido asciende a 228.673.463,00 euros, del que se encuentran exigidos un total de 118.433.533,89 euros.

Ejercicio 2025

	Euros		
	Patrimonio Comprometido	Patrimonio Comprometido no Exigido	Patrimonio Escriturado
Patrimonio	228.673.463,00	118.433.533,89	110.239.929,11
	228.673.463,00	118.433.533,89	110.239.929,11

Al 31 de diciembre de 2025, el único accionista de la Sociedad es Banco Santander, S.A.



CLASE 8.^a



ON2871856

Ejercicio 2024

	Euros		
	Patrimonio Comprometido	Patrimonio Comprometido no Exigido	Patrimonio Escriturado
Patrimonio	100.000.000,00	6.426.536,82	93.573.463,18
	100.000.000,00	6.426.536,82	93.573.463,18

Al 31 de diciembre de 2024, el único accionista de la Sociedad era Banco Santander, S.A.

Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo

Resultados de ejercicios anteriores

El saldo del epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores" recoge los resultados de ejercicios anteriores (negativos o positivos) pendientes de aplicación de la Sociedad.

8. Ingresos y gastos

a) Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas

Según se indica en la Nota 1, las funciones de dirección, administración y gestión de la Sociedad a partir del 30 de julio de 2020 se encomiendan a Tresmares Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. (anteriormente denominada Q-Capital Alternative Investments, S.G.E.I.C., S.A.). Por este servicio, la Sociedad entregará a la Sociedad Gestora una comisión mensual, que cobrará a inicio de cada periodo, equivalente al dos (2) por ciento en base anual sobre el importe realmente invertido durante el Período de Inversión. En aquellos casos en los que la duración sea inferior a un mes, se pagará la parte proporcional correspondiente de la Comisión de Gestión.

Asimismo, la Sociedad Gestora podrá, a su discreción, renunciar total y/o parcialmente al cobro de cualesquiera importes que le correspondiesen en concepto de dicha comisión de gestión. De acuerdo con las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, no se renunciará al cobro de importe alguno correspondiente al devengo de la comisión de gestión del ejercicio 2025.

El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2025 ha ascendido a 3.513.569,03 euros (2.877.236,09 euros en el ejercicio 2024), las cuales se recogen en el saldo del epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas – Comisión de gestión" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al 31 de diciembre de 2025 dicho importe se encuentra totalmente satisfecho.

En el epígrafe "Otras comisiones y gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2025, se registran 43.457,65 euros correspondientes a la comisión del depositario, Caceis Bank Spain, S.A. (34.476,58 euros en 2024).



CLASE 8.^a



ON2871857

b) Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjunta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Otros servicios profesionales independientes	(265.154,01)	(161.267,15)
Servicios bancarios y similares	(180,00)	(301,41)
Primas de seguros	(22.327,93)	(30.044,20)
Otros tributos	(17.233,53)	(1.317,73)
	(304.895,47)	(192.930,49)

Respecto a los Otros gastos de explotación detallados en el cuadro, a 31 de diciembre de 2025 quedaban pendientes por pagar 16.728,86 euros (67.984,48 euros a 31 de diciembre de 2024).

El importe registrado en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar", lo componen facturas pendientes de recibir por parte de Caceis Bank Spain, S.A. y correspondiente a honorarios de auditoría.

Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2025 y 2024, los importes por honorarios relativos al servicio de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., sin incluir IVA ascienden a:

	Euros	
	2025	2024
Servicios de auditoría	13.892,00	13.488,00
Total servicios de auditoría	13.892,00	13.488,00

La Sociedad no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por otros servicios durante el ejercicio 2025 y 2024.

Información sobre el período medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y la Ley 18/2022 de 29 de septiembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2025	2024
Información en días:		
Periodo medio de pago a proveedores	17,70	15,77
Ratio de operaciones pagadas	17,69	15,63
Ratio de operaciones pendientes de pago	32,95	31,23
Información en euros:		
Total de pagos realizados	4.868.824,71	3.028.933,26
Total de pagos pendientes	1.089,62	27.351,61



CLASE 8.^a



ON2871858

Adicionalmente, la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido (30 días) así como el porcentaje de dichas facturas sobre el total. El desglose se muestra en el siguiente cuadro:

	2025	2024
Número de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido legalmente	56	43
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	86,15	82,69%
Importe de facturas pagadas en el periodo inferior al máximo establecido legalmente	3.928.995,00	2.535.296,50
Porcentaje del importe total pagado	80,70	83,70%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance adjunto.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

9. Situación fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Euros	
	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	(3.835.019,85)	(2.206.806,77)
Diferencias permanentes:		
Exención por plusvalías por desinversión (nota 3.i)	-	(401.273,86)
Diferencias temporales:		
Disminución por ajustes financieros	-	-
Base imponible fiscal	(3.835.019,85)	(2.608.080,63)



CLASE 8.^a



ON2871859

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto corriente sobre beneficios correspondiente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	(3.835.019,85)	(2.206.806,77)
Cuota	1.150.505,96	782.424,18
Impacto diferencias permanentes	-	(401.377,90)
Impacto diferencias temporales	-	-
Deducciones y bonificaciones	-	-
Gasto / (Ingreso) por impuesto correspondiente a ejercicios anteriores	97.203,74	-
Total (gasto) ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	1.247.709,70	782.424,18

Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades prevista del ejercicio 2025 a presentar en 2026, la Sociedad dispone, al 31 de diciembre de 2025, de las siguientes bases imponible negativas a compensar con eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de Origen	Euros
2021	(338.007,01)
2022	(794.996,81)
2023	(1.280.142,50)
2024	(2.921.701,51)
2025	(3.835.019,85)
	(9.169.867,68)

El Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, modifica la limitación cuantitativa para la aplicación de bases imponible negativas para los períodos impositivos que se inicien en el año 2016, siendo este límite del 70% admitiéndose, en todo caso, un importe mínimo de 1 millón de euros (véase Nota 3-i).

Las bases imponible negativas generadas son integradas en la base imponible de la Sociedad Dominante, Banco Santander, S.A. Como consecuencia de dicha cesión, la Sociedad se genera un crédito fiscal con la misma. (Nota 10). Asimismo, debido a la D.A. 19ª de la LIS, que establece que la suma de bases se referirá a las bases imponible positivas y al 50 por ciento de las bases negativas individuales correspondientes a cada una de las entidades integrantes del grupo fiscal, teniendo en cuenta las especialidades contenidas en el artículo 63 de la LIS; se registran en el epígrafe "Activo no corriente – Activos por impuesto diferido" 1.186.327,44 euros por las bases imponible negativas individuales del período no integradas.

Al inicio del ejercicio 2025 el saldo de dicho crédito ascendía a 1.243.550,87 euros, de los cuales fueron liquidados 484.228,48 euros en octubre de 2024. Durante el ejercicio, se han generado nuevos créditos fiscales por importe de 414.950,66 euros.

A cierre del ejercicio, el saldo de dichos créditos asciende a 828.600,21 euros (Nota 10).



CLASE 8.ª



ON2871860

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad forma parte del Grupo Fiscal Consolidado cuya cabecera es Banco Santander, S.A. Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En enero de 2024, la Administración tributaria española ha formalizado actas con acuerdo, conformidad y disconformidad, relativas al impuesto sobre sociedades del Grupo Fiscal Consolidado de los ejercicios 2017 a 2019, sin que la parte firmada en conformidad y con acuerdo haya tenido impacto en resultados. Respecto de la parte firmada en disconformidad tanto por estos ejercicios como por los ejercicios anteriores (impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2003 a 2019), Banco Santander, S.A., como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos, que las regularizaciones practicadas no deberían tener impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas, existiendo sólidos argumentos de defensa en los recursos interpuestos contra las mismas ante la Audiencia Nacional (ejercicios 2003 a 2011) y ante el Tribunal Económico Administrativo Central (ejercicios 2012 a 2015), así como en las actas que aún se encuentran pendientes de revisión por la Administración tributaria (ejercicios 2017-2019). Consecuentemente, no se ha registrado provisión alguna por este concepto. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales quedan sujetos a revisión los ejercicios posteriores hasta 2024, incluido.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para el resto de los ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos por impuestos de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos por impuestos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria derivada de los mismos no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas de Grupo Santander.

10. Saldos y transacciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos más significativos mantenidos por la Sociedad, al cierre del ejercicio 2025 y 2024, con sociedades del Grupo y Accionistas de la Sociedad, se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Balance:		
Activo-		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	781.110,38	297.242,55
Crédito con empresas del grupo por efecto impositivo IS (Nota 9)	828.600,21	1.243.550,87
	(1.609.710,59)	1.540.793,42
Pérdidas y Ganancias:		
Comisión de gestión (Nota 8)	(3.513.569,03)	(2.877.236,09)
	(3.513.569,03)	(2.877.236,09)



CLASE 8.^a



ON2871861

11. Gestión del riesgo y gestión de capital

a) Exposición al riesgo

La actividad de inversión de la Sociedad se encuentra expuesta a varios tipos de riesgos asociados a los instrumentos financieros y mercados en los que invierte. Estos instrumentos financieros exponen a la Sociedad, en diversos grados, a riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito al que la Sociedad está expuesto es el asociado a las contrapartes en que mantiene depósitos y cuentas bancarias, que son entidades financieras de primer orden.

c) Riesgo de liquidez

En cuanto al riesgo de liquidez de la Sociedad, éste invierte en instrumentos financieros que son acciones no cotizadas y préstamos a corto plazo que no son de realización inmediata. La Sociedad Gestora de la Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo un saldo de tesorería disponible y efectuando las colocaciones de tesorería a corto plazo y en valores de bajo riesgo. Además, puede solicitar nuevos fondos a los partícipes de acuerdo con lo previsto en el Acuerdo de Accionistas y Gestión de la Sociedad, por lo que se estima que el riesgo de liquidez de la Sociedad es bajo.

d) Riesgo de mercado

En cuanto a riesgo de mercado, la Sociedad se encuentra expuesta a un riesgo de precio que pudiera surgir por la exposición del valor de sus inversiones en instrumentos financieros a variaciones de mercado. Ese riesgo se limita mediante una serie de restricciones impuestas por el Acuerdo de Accionistas y Gestión de la Sociedad al tipo de empresas en que se puede invertir y a los porcentajes de participación.

La Sociedad no mantiene saldos ni realiza colocaciones de tesorería en moneda extranjera, por lo que no está expuesto prácticamente a riesgo de tipo de cambio.

e) Riesgo de capital

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios de la Sociedad, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y atención de los pasivos de la misma, de forma que la realización de reembolsos u otro tipo de retornos a los partícipes no suponga menoscabo de lo anterior. Adicionalmente, la solicitud de desembolsos pendientes sobre el total comprometido con la Sociedad se plantea también en atención a sus necesidades en dicho ámbito. Por otro lado, cabe destacar que la actividad de la Sociedad, en tanto que regulada y supervisada por la autoridad competente, supone el cumplimiento de una serie de coeficientes, como base para el desarrollo conveniente de las operaciones de este tipo de entidades.

En todo caso, se considera que el patrimonio mantenido por la Sociedad es adecuado para su perfil de riesgo y entorno operativo.

12. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneraciones brutas en concepto de sueldos y salarios durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025. No existen créditos o anticipos a los mismos al 31 de diciembre de 2025, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.



CLASE 8.^a



ON2871862

Al 31 de diciembre de 2025, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

En los registros de la Sociedad se han recogido las declaraciones de los miembros del Consejo de Administración respecto a los conflictos de interés, así como los cargos y participaciones directas e indirectas que los consejeros poseen en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la sociedad en cuestión.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

13. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales por los Administradores de la Sociedad, se ha producido la liquidación de las participaciones de Traust S.à.r.l por un valor de 40.922.689,47 euros en marzo de 2026. Asimismo, derivado de lo anterior, la Sociedad ha realizado una devolución de aportaciones por un importe de 40.715.898,80 euros el 13 de marzo de 2026.



ON2871863

CLASE 8.^a

TRESMARES GROWTH FUND SANTANDER, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.U. INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y de sus Sociedades Gestoras, el Consejo de Administración de Tresmares Growth Fund Santander, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.U. presentan el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución de la Sociedad durante el 2025.

Evolución de los negocios, situación de la Sociedad y evolución previsible

La Sociedad fue constituida el 30 de julio de 2020 y los trámites administrativos y autorizaciones, llevaron a que fuera el día 6 de noviembre el día que la CNMV inscribía en su registro a Tresmares Growth Fund Santander, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.U.

De este modo, a 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene las inversiones en entidades de capital riesgo de diversas estrategias y geografías de acuerdo con la política de inversión del vehículo. A 31 de diciembre de 2025 estas inversiones alcanzaban los 127.805.407,51 euros.

La Sociedad aspira a reforzar su posición como plataforma alternativa de financiación de PYMEs en el segmento de participaciones de capital mediante el empleo intensivo de herramientas de inteligencia de mercado, análisis e identificación de oportunidades de inversión por parte de la sociedad gestora, lo cual se espera que tenga un impacto en forma de mayores cifras de originación de operaciones de crédito en comparación con las cifras correspondientes al ejercicio 2025.

Las actividades de la Sociedad están sujetas a los riesgos del mercado en la que se desarrollan derivadas de factores externos como la situación macroeconómica, los mercados financieros, así como el marco regulatorio y el entorno competitivo.

La Sociedad ha obtenido unas pérdidas de 2.587.310,15 euros en el ejercicio 2025, si bien se han registrado plusvalías por la valoración de las participadas por importe de 34.414.626,56 euros.

Para el ejercicio 2026, se van a centrar los esfuerzos en ampliar las inversiones en empresas en territorio español. Al mismo tiempo que apoyando a las empresas en cartera para potenciar su crecimiento.

Uso de instrumentos financieros por parte de la Sociedad

No se han contratado instrumentos financieros nuevos a lo largo de 2025.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales por los Administradores de la Sociedad, se ha producido la liquidación de las participaciones de Traust S.à.r.l por un valor de 40,922,689.47 euros en marzo de 2026. Asimismo, derivado de lo anterior, la Sociedad ha realizado una devolución de aportaciones por un importe de 40.715.898,80 euros el 13 de marzo de 2026.

Investigación y Desarrollo

La Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha llevado a cabo ninguna adquisición de acciones propias durante el ejercicio.



CLASE 8.^a



ON2871864

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales:

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tenía un importe pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos realizados durante el periodo comprendido entre el ejercicio 2025 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

Informe sobre la actividad medioambiental

La Sociedad Gestora del Fondo es firmante de los principios de inversión responsable de *United Nations Principles for Responsible Investment* (UN PRI) desde 2023 y manifiesta que la aplicación de estos principios en materia social, medioambiental y de gobierno corporativo sobre sus decisiones de inversión y gestión de las compañías y la alineación de intereses con sus inversores y la Sociedad Gestora.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.